



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial,  
del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

POBADAS, 12 JUN 2024

*Rosana Linaires*  
Prof. ROSANA LINAIRES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 239

VISTO: El Expediente N° 5700-087-24 Registro de  
la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Prof. María Alejandra Pacheco-Directora General de  
TIC S /Valoración Docente para el "Taller de Materiales Didácticos Digitales" Nivel Secundario, y

CONSIDERANDO:

*Maria Alejandra Pacheco*  
Prof. María Alejandra Pacheco  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 15 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspicar el Curso Semipresencial "Taller de Materiales Didácticos Digitales", destinado a Docentes de Nivel Secundario de todas las Áreas, con una carga horaria de 32 horas reloj, a desarrollarse durante el Ciclo Lectivo 2024, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones;

*Ana Bowch*  
ANA BOWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTION EDUCATIVA  
SUBSECRET. DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la propuesta tiene como propósito fortalecer la formación continua de los docentes en los saberes y competencias necesarias que requiere el actual contexto educativo, promoviendo experiencias de diseño creativo de materiales didácticos, que permitan crear y recrear versiones de conocimientos contextualizadas a cada ámbito escolar, con tecnologías educativas; favoreciendo la creación de entornos virtuales de aprendizajes teniendo en cuenta que estos conllevan decisiones pedagógicas, un conjunto de herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades que cada persona utiliza, de forma asidua para aprender;

*Maria Vanesa Sosa Araujo*  
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, el Proyecto presenta la organización y desarrollo de los contenidos en 3 (tres) módulos: "Docentes en la encrucijada de los materiales didácticos"; "Curaduría de contenidos digitales a un clic"; "Entorno virtual de aprendizaje, con marca propia". La modalidad de cursado de los mismos prevé: La dinámica de taller con presentación y utilización de recursos y el desarrollo de actividades e instancias de evaluación para agrupamientos de 20 docentes, en 12 horas distribuidas en 3 encuentros presenciales y un trayecto virtual de 20 horas, haciendo un total de 32 horas de cursado semipresencial;

QUE, para la realización del informe de la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum se contó con la colaboración de la Lic. Karina Skulski, perteneciente al Equipo Técnico de la misma;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior verificación por parte de la

*Ramón Aranda López*  
LIC. RAMÓN ARANDA LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

*Blanca Esther Suer*  
BLANCA ESTHER SUER  
S/E Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*Ramiro Bernardo Aranda*  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de los startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

12 JUN 2024

239 "

*Alina*  
PROVINCIA DE MISIONES  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

autoridad correspondiente del M.E.C.y", dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 20 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 224/2024, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del Instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
**RESUELVE:**

*Graciela*  
Prof. Nilda Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**ARTÍCULO 1º.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso Semipresencial "Taller de Materiales Didácticos Digitales", destinado a Docentes de Nivel Secundario de todas las Áreas, con una carga horaria de 32 horas reloj, a desarrollarse durante el Ciclo Lectivo 2024, organizado por la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones.-

*Elsa Ana*  
ELSA ANA POWCH  
INPECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SECRET. DE EDUCACION  
provincia de Misiones

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.  
mam.

*Maria Vanesa*  
Dra. MARÍA VANESA ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*Blanca*  
ES FOTOCOPIA FIEL  
BLANCA  
Dir. Dependencia Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



*Ramiro*  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



*Ramon*  
Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES